



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 545 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 28 NOV 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 172°, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 526-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de noviembre del 2018, se aprobó el Reglamento del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de XII Capítulos, 49 Artículos, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y 03 Anexos, en 19 (diecinueve) folios y las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta 22 (veintidós) folios;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 527-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de noviembre del 2018, se designó la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| • Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres | Presidente |
| • Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui | Miembro |
| • Dr. Roberto José Nervi Chacón | Miembro |
| • Mg. Linder Cruz Rojas Gómez | Accesitario |



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 545 -2018-UNTRM/CU

Que, en el Cronograma y etapas del proceso Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas aprobado por la Resolución mencionada anteriormente se estableció que con fecha del 19 de noviembre al 02 de diciembre del 2018 se realizaría la publicación del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en el Servicio Nacional del Empleo, dicha publicación era responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos; la misma que no fue realizada en el plazo establecido por el cronograma del Concurso;

Que, en la Resolución de Consejo Universitario N° 527-2018-UNTRM/CU, no se designó a un veedor como miembro de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre del 2018 de Vistos, se acordó dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 526 de fecha 19 de noviembre de 2018 y la Resolución de Consejo Universitario N° 527 de fecha 19 de noviembre de 2018, por las razones mencionadas anteriormente;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo Universitario N° 526 de fecha 19 de noviembre del 2018, en la cual se aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de XII Capítulos, 49 Artículos, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y 03 Anexos, en 19 (diecinueve) folios y las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2018 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta 22 (veintidós) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo Universitario N° 527-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de noviembre del 2018, se designó la comisión, integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| • Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres | Presidente |
| • Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui | Miembro |
| • Dr. Roberto José Nervi Chacón | Miembro |
| • Mg. Linder Cruz Rojas Gómez | Accesitario |



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 545 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER el inicio de las investigaciones correspondientes para el deslinde de responsabilidades, como consecuencia de DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES ANTES MENCIONADAS.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro Chanca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FIECSG
VPV/Abop